



Comisión de Fiscalización

LXVII LEGISLATURA
LXVII/CF/02

ACTA No. 2

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **17:05 horas** del día **20 de octubre del año dos mil veintiuno**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Fiscalización, en la Sala Legisladoras del edificio sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Presentación y análisis del Programa de Trabajo Interno de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48, segundo párrafo del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- V. Informe de los siguientes asuntos turnados a la Comisión:

Asunto 4



Comisión de Fiscalización

LXVII LEGISLATURA
LXVII/CF/02

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de instruir a la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, para que en uso de sus facultades y atribuciones, realice una auditoría especial y urgente al ente denominado Secretaría de Hacienda, sobre el manejo de las finanzas públicas, priorizando el costo del servicio de la deuda, el correcto uso y aplicación del mismo, que implica la aplicación del recurso financiero y pasivos de corto a largo plazo, así como adeudos con proveedores en el Estado de Chihuahua, derivado de la insuficiencia presupuestal al cierre de la administración.

Iniciador: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

Asunto 17

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de instruir a la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, para que en uso de sus facultades y atribuciones, realice las acciones necesarias para asegurar la transición de cuentas entre los gobiernos municipales salientes y entrantes, considerando las situaciones ocurridas en pasados días que ponen en riesgo la operación financiera de los municipios.

Iniciadora: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)

VI. Asuntos generales.

- Oficio número FGE/UPE/MCM 290/2021, presentado por un Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado.



Comisión de Fiscalización

LXVII LEGISLATURA
LXVII/CF/02

- Oficio número OIC/143/2021, presentado por el Titular del Órgano Interno de Control del H. Congreso del Estado.
- Oficio número 31/2021 CF OBF, presentado por el Diputado Omar Bazán Flores.
- Se da cuenta a esta Comisión de siguiente documento recibido:

Modificación del Programa Anual de Auditorías de la Auditoría Superior del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2020, respecto a la siguiente dependencia y entidad descentralizada.

1. Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
 2. Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua (DIF Estatal).
- Se da cuenta del Oficio DAS/262/2021, remitido por el Auditor Superior del Estado, mediante la cual hace una invitación para visitar las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:



Comisión de Fiscalización

LXVII LEGISLATURA
LXVII/CF/02

DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ	(MORENA)	PRESIDENTA
DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ	(PAN)	SECRETARIA
DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ	(PAN)	VOCAL
DIP. SAÚL MIRELES CORRAL	(PAN)	VOCAL
DIP. NOEL CHÁVEZ VELÁZQUEZ	(PRI)	VOCAL
DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ	(MORENA)	VOCAL

En este momento se hizo constar que el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), remitió a la Comisión un justificante, por lo que se encontraron presentes seis de los siete Diputados y Diputados que integran la Comisión. De igual forma, se contó con la presencia del Lic. Héctor A. Acosta Félix, Titular de la Auditoría Superior del Estado; personas asesoras de los Partidos Morena, PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, así como personal técnico de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos.

Una vez verificado el quórum de la reunión, la Diputada Presidenta declaró que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- Acto seguido, la Diputada Presidenta de la Comisión, solicitó a la Diputada Secretaria, que sometiera a consideración el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

III.- En relación con el tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria que sometiera a aprobación el



Comisión de Fiscalización

LXVII LEGISLATURA
LXVII/CF/02

acta de la reunión anterior, misma que fue aprobada por unanimidad de las y los legisladores presentes.

IV.- Con relación al cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta procedió con la presentación del Programa de Trabajo Interno de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Congreso. Al respecto, la Diputada Presidenta comentó que se hizo una propuesta por parte de la Presidencia en conjunto con el área técnica de la Comisión, por lo que la intención es que el Plan de Trabajo que se presenta pueda enriquecerse entre todos, y que de conformidad con lo señalado en el artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, este pueda ser entregado a la Presidencia de la Mesa Directiva, a más tardar el 30 de octubre. Acto seguido, el área técnica realizó una exposición breve sobre el contenido del Programa y por último, la Diputada Presidenta refirió que en caso de tener propuestas, estas sean enviadas para que puedan integrarse y estar en aptitud de aprobar el documento en la siguiente reunión.

V.- Por lo que respecta al quinto punto de orden del día, relativo al informe de los asuntos turnados a la Comisión, la Diputada Presidenta manifestó lo siguiente:

- En relación al Asunto 4, presentado por el Dip. Omar Bazán Flores de la Fracción Parlamentaria del PRI, y el Asunto 17, presentado por la



Comisión de Fiscalización

LXVII LEGISLATURA
LXVII/CF/02

Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, igualmente presentado por la Fracción Parlamentaria del PRI, refirió que la intención es únicamente dar cuenta de su turno, para que en una siguiente reunión sean analizadas a fondo y poder plantear el sentido de la resolución.

VI.- Respecto al último punto en el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria preguntara a las y los integrantes de la Comisión si existía algún asunto general que tratar, para lo cual la propia Presidenta señaló que su intención es tratar los asuntos previamente referidos en el orden del día, por lo que explicó lo siguiente:

- Con fecha 20 de septiembre del presente año, se recibió por parte de la Presidencia el Oficio número FGE/UPE/MCM 290/2021, presentado por la Fiscalía General del Estado, en donde se solicita fijar fecha y hora para la recepción de 20 sobres que contienen las Declaraciones de Situación Patrimonial de tres personas, que en el año 2017 fueron remitidas por el entonces Presidente de la Comisión de Fiscalización.

En este punto, la Diputada solicitó al Secretario Técnico de la Comisión que expusiera el documento que está siendo planteado como respuesta al oficio, el cual refirió que de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la reforma que se dio en consecuencia a la Ley Orgánica del Poder Legislativo en esta



Comisión de Fiscalización

LXVII LEGISLATURA
LXVII/CF/02

materia, la Comisión de Fiscalización ya no cuenta con atribuciones para resguardar y recibir las declaraciones de situación patrimonial presentadas por servidores públicos; de ahí que la respuesta se encuentre planteada en el sentido de referir estos fundamentos legales y solicitar a su vez, que esa autoridad se coordine con el Órgano Interno de Control del Congreso, para la recepción de dichos sobres, al ser este último la instancia que por Ley ahora le corresponde el resguardo de los documentos.

Acto seguido, la Diputada Presidenta preguntó a las y los Diputados si tenían alguna duda en este punto, y al no haber comentarios, el oficio de respuesta fue aprobado en los términos referidos.

- Con fecha 29 de septiembre del presente año, se recibió por parte de la Presidencia el Oficio número OIC/143/2021, presentado por el Titular del Órgano Interno de Control del H. Congreso del Estado, en donde se solicita copia certificada de las Declaraciones de Situación Patrimonial de una persona, correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019.

Al respecto, la Diputada solicitó al Secretario Técnico de la Comisión que expusiera el documento que está siendo planteado como respuesta al oficio, el cual refirió que este se encuentra proyectado en términos semejantes a lo explicado para el documento anterior,



Comisión de Fiscalización

LXVII LEGISLATURA
LXVII/CF/02

debido a que se refiere a declaraciones de situación patrimonial, para lo cual el área técnica complementó que la Diputada Presidenta se encuentra imposibilitada para proporcionar dichos documentos al Órgano Interno de Control, en virtud de no haber recibido hasta ese momento algún archivo por parte de la Comisión de Fiscalización de la Legislatura anterior.

Acto seguido, la Diputada Presidenta preguntó a las y los Diputados si tenían alguna duda en este punto, y al no haber comentarios, el oficio de respuesta fue aprobado en los términos referidos.

- Con fecha 27 de septiembre del año en curso, se recibió por la Presidencia el Oficio número 31/2021 CF OBF, presentado por el Diputado Omar Bazán Flores, en donde solicita que la Comisión de Fiscalización requiera a la Auditoría Superior del Estado para que realice una auditoría especial a un municipio de la entidad para los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020.

Para tal efecto, la Diputada Presidenta requirió al área técnica dar lectura al proyecto de respuesta; y una vez realizado lo anterior, la Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez, preguntó al titular de la Auditoría Superior del Estado si ya se habían realizado las auditorías solicitadas en el escrito, para lo cual el Auditor expuso que efectivamente los 67 municipios fueron auditados en 2018 y 2019 en



Comisión de Fiscalización

LXVII LEGISLATURA
LXVII/CF/02

materia de obra pública y cumplimiento financiero, y que actualmente se encontraban auditando la cuenta pública 2020, de conformidad con la Ley de Fiscalización Superior del Estado; en ese sentido, la Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez solicitó que si era posible cambiar el sentido de la respuesta, atendiendo los comentarios del Auditor Superior del Estado, y dado que las auditorías solicitadas ya se encuentran atendidas, para lo cual la Diputada Presidenta manifestó su conformidad.

Acto seguido, la Diputada Presidenta preguntó a las y los Diputados si tenían algún otro comentario al respecto, y al no haber comentarios, el oficio de respuesta fue aprobado en los términos y con los cambios referidos.

- Asimismo, se dio cuenta a la Comisión del documento recibido en fecha 18 de octubre de 2021 por parte del Titular de la Auditoría Superior del Estado, en cuanto a la Modificación del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020, correspondiente a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social; referente al Plan Emergente de Ocupación Temporal, así como al organismo Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua (DIF Estatal); referente a las al Plan Alimentario.



Comisión de Fiscalización

LXVII LEGISLATURA
LXVII/CF/02

En este punto la Diputada Presidenta cedió la palabra al titular de la Auditoría Superior del Estado, el cual realizó una exposición de los motivos por los cuales fue aprobada esta modificación al Programa Anual de Auditorías, en donde explicó que estos dos rubros forman parte del Plan Emergente, el cual fue puesto en marcha como consecuencia de la pandemia ocasionada por COVID 19, y que se advirtió por la Auditoría que los dos programas referidos implicaban un gran porcentaje en los recursos públicos destinados y ejecutados para tales efectos, por lo que se decidió incluirlos en las auditorías.

- Por último se dio cuenta del Oficio DAS/262/2021, remitido por el Auditor Superior del Estado, mediante la cual hace una invitación para visitar las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado, la cual es aceptada por las y los Diputados de la Comisión; por lo que se acordó que la visita a dichas instalaciones fuera el próximo miércoles 27 de octubre del 2021, a las 9:00 horas.

De igual forma, la Diputada Presidenta propuso que la próxima reunión de Comisión se llevara a cabo el próximo miércoles 27 de octubre del presente año a las 17:00 horas, a efecto de estar en tiempo de aprobar y presentar el programa de trabajo de la Comisión a la Presidencia de la Mesa Directiva, ante lo cual las y los Diputados presentes manifestaron su conformidad. En última instancia, la Diputada Presidenta hizo énfasis en la observancia de dos puntos específicos que son planteados en el proyecto de Programa,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Fiscalización

LXVII LEGISLATURA
LXVII/CF/02

siendo la instrumentación de mecanismos que permitan la supervisión, coordinación y evaluación de la Auditoría Superior del Estado; así como la definición de un proceso claro y específico para la recepción y tratamiento de las solicitudes de auditoría que eventualmente se presenten a la Comisión, con base en los elementos presentados en cada caso.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las **18:00 horas**, del día que se ejecuta se levanta la sesión.

POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN



DIPUTADA LETICIA ORTEGA MÁYNEZ

PRESIDENTA



DIPUTADA CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ

SECRETARIA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2021.